

ESPECIAL DE ANIVERSARIO

MENSAJE MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA CODHEM

Sean mis primeras palabras para agradecer la presencia del maestro Efrén Rojas Dávila, secretario general de Gobierno y digno representante en este acto del doctor Eruviel Ávila Villegas, gobernador constitucional del Estado de México. Destaco la grata compañía de los señores expresidentes de esta defensoría de habitantes; agradezco la presencia de distinguidos integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, de los miembros del Consejo Consultivo de nuestra comisión, de los representantes de las organizaciones no gubernamentales, de las instituciones vinculadas a los derechos humanos, de servidores públicos estatales y municipales, y de la comunidad institucional.

Es particularmente satisfactorio para nosotros recibirlos en el edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para conmemorar su vigésimo aniversario de vida institucional, vigésimo aniversario que halla su principal motivo de celebración en el reconocimiento que los mexiquenses le han otorgado como un organismo comprometido con los principios básicos de nuestro Estado de derecho.

La fortaleza de esta defensoría de habitantes se finca, fundamentalmente, en la honorabilidad y el profesionalismo que han privilegiado las y los señores consejeros, los servidores públicos que la integran y, de manera muy especial, los funcionarios que han encabezado la noble labor realizada durante estos 20 años.

Justo también es reconocer el continuo y oportuno apoyo recibido del Gobierno del Estado de México. Desde el inicio de su administración, el doctor Eruviel Ávila Villegas, con absoluto respeto a nuestra autonomía, con convicción plena y clara voluntad política, ha compartido con nosotros el compromiso por el respeto y la protección de los derechos fundamentales plasmados en nuestro marco normativo. Por ello, me permito solicitarle, señor secretario general de Gobierno, maestro Efrén Rojas Dávila, que sea el conducto cordial para expresarle al titular del Poder Ejecutivo estatal el reconocimiento de la CODHEM a su comprensión y apoyo; le pido comente con el señor gobernador Ávila Villegas que –gracias a esa actitud de respeto, sí, pero de acercamiento y solidaridad– logramos los objetivos que nos propusimos hace un año en este mismo sitio y en una celebración semejante; dígale usted, por favor, que este mes estamos instalando la visitaduría número 16 en el territorio estatal y que contamos con recursos ampliados para la promoción de la cultura de los derechos humanos, tal y como nos comprometimos, y que disponemos de los elementos necesarios para enfrentar nuestras tareas institucionales, que logramos mejorar nuestros espacios y cada día establecemos una mejor apertura y coordinación con las organizaciones de la sociedad.

Por otra parte, agradezco la solidaridad del congreso mexiquense por los diferentes trabajos legislativos realizados para el fortalecimiento normativo de nuestra

institución; de ellos destaco la reforma al artículo 16 de nuestra Constitución, aprobada por la honorable legislatura local y presentada por el titular del Ejecutivo estatal, que otorga la facultad a esta defensoría de habitantes para conocer de asuntos en materia laboral.

Esa modificación representa un gran avance y permite la posibilidad de que sean impulsadas modificaciones a la legislación secundaria, para armonizar las normas estatales con la reforma a la Constitución federal publicada el 10 de junio de 2011.

El compromiso de los poderes públicos de nuestra entidad con los derechos humanos también se refleja en la atención oportuna a las recomendaciones que la comisión ha dirigido a las autoridades estatales.

Desde que se creó la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el avance en materia de protección, promoción y difusión de los derechos inalienables ha sido notable. Afortunadamente, la conciencia de la necesidad de respetar los derechos humanos se extiende cada día más en todos los sectores sociales, en todas las zonas de nuestro territorio y, de manera especial, entre los servidores públicos de los diferentes ámbitos de gobierno.

La existencia de una sociedad activa y participativa, de una sociedad creadora de una verdadera cultura de los derechos humanos es, sin lugar a dudas, su mejor protección y defensa. Sobre esta base es indispensable, y mucho más factible, redoblar el esfuerzo para que esta nueva cultura de aprecio por los derechos humanos sea plenamente asumida por las nuevas generaciones.

Hoy, a 20 años de distancia, podemos hablar de una institución madura, flexible pero fortalecida estructu-

ralmente, con personal especializado y experimentado, promotora de mecanismos alternativos para la solución de controversias, antes que coercitiva y persecutora.

Y aún con todos estos adelantos conseguidos, el marco de nuestro vigésimo aniversario también es el momento propicio para reconocer que aún no hemos cumplido la totalidad de los compromisos que nos impone la sociedad mexiquense de la segunda década del siglo XXI.

Tenemos frente a nosotros una inmejorable oportunidad para fortalecer la cultura de la legalidad y el Estado de derecho. Las circunstancias actuales de nuestro país, la presencia de una tensión social derivada de la inseguridad, la agudización de las desigualdades y la polarización política, nos exhortan a promover un diálogo respetuoso y constructivo entre todos los actores sociales y políticos. Es preciso fortalecer los mecanismos para prevenir las violaciones a los derechos humanos, así como la labor para inculcar en la población el apego a la tolerancia y la pluralidad: valores esenciales de la democracia que también juntos hemos construido.

Señoras y señores, en mis palabras finales, les entrego, una vez más, el mejor saludo y nuestra más cálida bienvenida en este día, acompañada de un compromiso real, en el que, sin perder la naturaleza, el carácter y la calidad humana, habremos de coadyuvar responsablemente para respetar y hacer respetar la esencia y el objetivo constitucional de nuestra institución.

Toluca, México
13 de febrero de 2013